

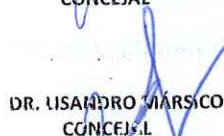
ACTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de abril de 2023, siendo las nueve horas quince (09:15 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS Y LISANDRO MARSICO**, Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS**.

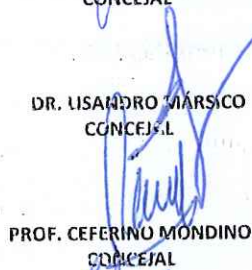
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresando, buenos días concejales vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales y la ausencia del concejal Ceferino Mondino y saludar a los Miembros Representantes de la Comisión Directiva de APADIR, las señoras Norma Bogero, Reilda Restelli y Virginia Aguirre; a los ex miembros de la Comisión Directiva Sra. Marta Votero y Gabriela Frenqueli; Representantes Legal de la Escuela N° 1260 APADIR, Sra. Mónica Marozzi y al alumno Lucas Gómez; también agradecer a los Representantes del Servicio para Personas con Discapacidad, señora Dana Gómez y María Soledad Soñez, agradecer al Equipo Directivo de la Escuela N° 1260 APADIR, señora Directora Silvana Pignolo y la señora Vicedirectora Mónica Martini y por último agradecer a la Asociación Civil de Autismo a su presidenta Anabel Roldan y su secretario de la Asociación, señor Cristian Suarez. Gracias a todos los presentes y así vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.



SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



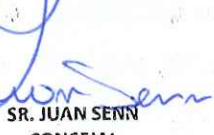
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



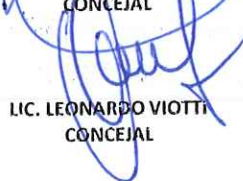
SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **MIGUEL DESTEFANIS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Gracias concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.698

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.698 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2697, está para su votación:

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M. Letra S – N° 293053/5 – Fichero 76 – Torno 1 – s/Creación Barrio N° 42.

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

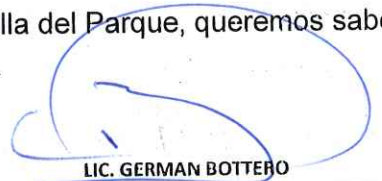
4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

- a) Expte. C.M. 10330/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe s/Planes de viviendas y loteos.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa estoy pidiendo información de estos planes de viviendas y loteos porque en algunos de estos todavía no se colocó un ladrillo, como también en otro están en construcción, pero queremos saber el estado de situación y ejecución de obras de todo, porque la verdad que es un tema sensible, sabemos que hay ocho mil familias esperando por una vivienda y a la espera de ingresar en algún programa, el algún plan. Acá se anunciaron 960 soluciones habitacionales, pero de estas 960, insisto todavía no, porque en algunos casos no se colocó un ladrillo, la que se están construyéndose, se pueden ver y observar en los carteles es que están vencidos los plazos de obra también, entonces esta situación, nos preocupa, nos ocupa y queremos tener información del Instituto Municipal de la vivienda en este aspecto. Puedo decir señor presidente que pasa con las 3 unidades del barrio Italia, que pasa con las ocho del Monseñor Zaspe, que sucede con las 24 viviendas que se iban hacer en Villa del Parque, queremos saber el


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

trámite de las 219 viviendas que el Gobierno de la Provincia prometió, queremos saber el trámite de las 37 del barrio Mora, que también la Provincia prometió para Rafaela, a veces son muchos anuncios que crean expectativas y nosotros estamos buscando alguna respuesta sobre el estado de ejecución de estas obras señor presidente. Nada más.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa si alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, lo derivamos al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 3.822

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda informe:

El estado del proceso licitatorio y/o avance de obra de los siguientes planes de vivienda:

- ☐ 45 viviendas encuadradas en el programa nacional "Casa Propia - Construir Futuro": 28 unidades a construirse en el Barrio 2 de abril, 3 unidades en el Barrio Italia, 6 unidades en el Barrio Mora y 8 en el Barrio Monseñor Zaspe.
- ☐ 48 departamentos pertenecientes al Programa Nacional Procrear en el Barrio San José.
- ☐ 24 viviendas encuadradas en el programa nacional "Casa Propia - Construir Futuro u otro Programa, en el Barrio Villa del Parque.
- ☐ 315 lotes a urbanizar enmarcados en el Plan Nacional de Suelo Urbano.
- ☐ 10 viviendas en el Barrio Mora, construidas por el Gobierno de la Provincia.
- ☐ 219 viviendas que se ubicarán en la zona noroeste de la Ciudad, construidas por el Gobierno de la Provincia.
- ☐ 37 viviendas en el Barrio Mora, construidas por el Gobierno de la Provincia.
- ☐ A su vez se solicita se informe en que estado de trámite se encuentran los 260

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN FACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

créditos. Procrear anunciados, más concretamente: ¿si algunos fueron entregados, que cantidad y en qué fecha?

¿Los 62 acompañamientos del programa Construir Juntos, que se anunciaron son para desarrollarse durante el año 2023, o se llevaron a cabo en el transcurso de años anteriores?

(Exp. C.M. N° 10.330-1)

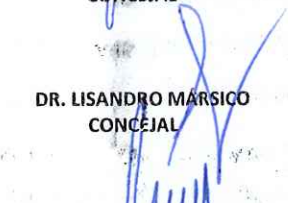
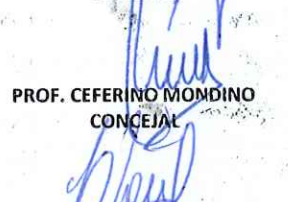
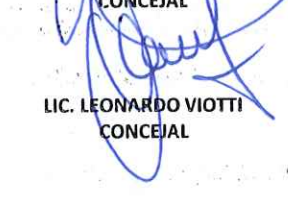
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. 10329-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe s/actas de infracción por incumplimiento de la Ord. N° 5425.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa bueno, creo que deben quedar pocas normas en la materia tránsito sobre las cuales nosotros no hayamos legislado, este proyecto en su momento estuvo en comisión lo hemos analizado y finalmente sancionamos la ordenanza. Pero hoy la verdad es como no existiera la ordenanza, porque la gente que observo con lo conocido "monopatines" eléctrico es sin las medidas de seguridad, por lo menos el casco y el chaleco reflectante que tienen que llevar, nadie lo lleva, nadie cumple la norma, debe ser el uno por ciento, si veo alguno por ahí, eso que ando en la calle, los veo, pero nadie cumple con la ordenanza, insisto esto lo dije en comisiones, queremos saber que se está haciendo, sabemos que el poder del estado no es permanente, la función de policía no es permanente sino que es intermitente, no se puede estar en cada esquina controlando a todas las

SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

personas que no cumplan con la Ley de tránsito provinciales, nacionales y locales , pero bueno por lo menos queremos saber si la gente de Protección Vial y Comunitaria, ve lo mismo que ven todos los concejales, porque no lo debo ver yo solamente, lo deben ver los demás concejales también, bueno ese es el fundamento de este pedido de informe. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa si alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, lo derivamos al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.823

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, informe sobre:

□ La cantidad de actas de comprobación de infracción que se labraron por incumplimiento de la Ordenanza N°5425, (Vehículos de Movilidad Personal) desde su sanción, al día de la fecha y de haberse confeccionado tales actas, detallar en que consistieron las infracciones.

(Exp. C.M. N° 10.329-1)

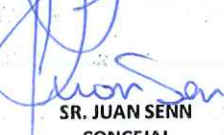
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

c) Expte. C.M. 10326-1 -- Proyecto de ORDENANZA -- Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/ Eximir del costo de boleto de transporte a personal de seguridad pública.

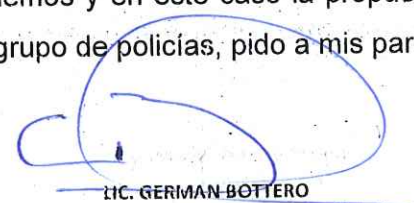
Pide la palabra el concejal JUAN SENN, y expresa primero para agradecer la presencia del secretario de prevención en seguridad, Maximiliano Postovic, que vino a presenciar los proyectos en seguridad y es un tema que le compete en su secretaría, también dejar en clara que este proyecto lleva el nombre de nosotros cuatros (Brenda, Martín, Vaie y mio), también es un proyectos de los vecinos, lo que hicimos nosotros desde nuestro bloque es darle forma y poder acercarlo al concejo para poder sea

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

HC. GERMAN BOTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tratado y enriquecido también como lo dijimos en comisión, fue incorporado que la cantidad de viajes diarios límites que van a tener cada uno de los efectivos policiales va ser de dos, esto está establecido en la ordenanza, este debate enriquecedor que dimos el lunes lo hemos incorporado, otra cuestión que surgió era, cuantos policías viven en Rafaela y prestan servicios en Rafaela y la respuesta que nos brindó la Unidad V fue que 164 efectivos policiales vienen a Rafaela y prestan servicios en Rafaela, ese sería el potencial nuevo usuario que va a tener con la sube para trasladarse de forma gratuita por el transporte público; también sabemos que en el ámbito local tenemos limitaciones en tema de seguridad más que trabajar en prevención es lo que podemos hacer como ciudad y ni hablar como concejo que es proponer normas y controlar para que se cumplan y lleguemos a lo prometido que en este caso es que los efectivos policiales que se trasladen en su lugar de trabajo hacia su dependencia laborales lo puedan hacer en el transporte público en forma gratuita y a la vez prestar o brindar en ese momento un servicio de seguridad gratuito, ya que su mera presencia en el transporte público así lo va establecer, porque el policía no es únicamente policía en el momento que presta servicio, el policía es la 24 horas del día. Está claro que este tipo de propuesta no va a solucionar de fondo el problema que tenemos en la ciudad, eso es una realidad y tenemos que decirlo, no existen recetas mágicas y propuestas mágicas, es un paliativo, es una propuesta más y nosotros como concejales proponemos para que se lleve adelante y que se sume a lo que ya se está haciendo, estamos hablando del programa ojo en alerta que está creciendo, el anillo digital que lleva adelante la secretaría de seguridad, las 350 cámaras que tenemos en la ciudad, las 100 cámaras que están instaladas en el propio transporte público que a su vez va a servir que podamos monitorear si esa sube es utilizada por los efectivos policiales los cuales se les entrega ya que va se personalizada, el lector de patentes que tenemos en el ingreso de la ciudad, como dije antes es una alternativa más a lo que ya tenemos, eso es lo que hacemos, proponemos y en este caso la propuesta sale de los vecinos y más específicamente de un grupo de policías, pido a mis pares


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

que acompañemos la Ordenanza y que sigamos con esta línea de trabajo. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Ordenanza, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 artículos del presente proyecto.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.463

VISTO:

El Expediente C. M. N° 10326-1; y

CONSIDERANDO:

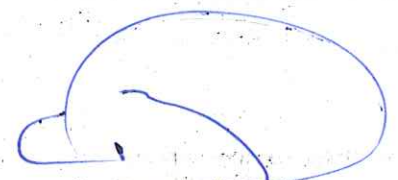
Que, este Concejo Municipal puede elaborar proyectos que se complementen con la acción del Departamento Ejecutivo Municipal y de esta manera forjar la idea de plan o de trabajo conjunto para no desarrollar medidas aisladas que luego no tengan la fuerza suficiente de modificar la realidad.

Que, este Concejo Municipal, como órgano legislativo puede incidir en la política de seguridad llevada a cabo por el Departamento Ejecutivo Municipal, siendo este último, motor primitivo y principal de la dinámica estatal.

Que parte del personal de las fuerzas de seguridad deben trasladarse a diario para cumplir los servicios que su función ostenta.

Que este proyecto tiene varios objetivos, por un lado y explícitamente el de constituir una ayuda a la economía doméstica del personal de las fuerzas y otro más implícito, el de que la fluidez del personal en el transporte público genere un refuerzo natural de la seguridad de los pasajeros en el medio.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Exímase al personal de las fuerzas de seguridad pública provincial y nacional, del costo del boleto en el Servicio de Transporte Público de la Ciudad de Rafaela, con un límite de hasta 2 (dos) viajes diarios.

Art. 2.º) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar las medidas pertinentes para efectivizar la presente Ordenanza.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

d) Expte. C.M. N° 10323-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y frente de Todos s/Instalar puntos Seguros en plazas y espacios públicos.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa en la misma línea que el proyecto anterior, también surge de los vecinos, lo hemos presentado y lo hemos debatido este lunes en comisión, donde en resumidas palabras, lo que proponemos en esta Ordenanza es la creación de los puntos seguros de los espacios públicos, consiste en

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

DR. GERARDO RIVERA
PRESIDENTE

2699

Sesión: Ordinaria

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

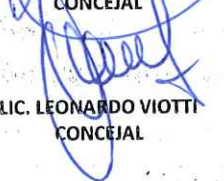

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

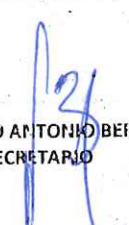

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

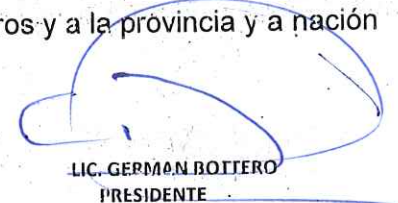

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

un domo, una cámara que pueda firmar a 360° y por debajo de ella, siendo monitoreada por el centro de monitoreo un botón de alerta que cualquier persona que se encuentre cercana al lugar y por alguna razón el centro de monitoreo no tomó una situación que haya ocurrido en ese espacio físico, la persona pueda acudir y presionar el botón. El avance de la tecnología en estos últimos tiempos es la que nos va a permitir momentos a través de las líneas ópticas que se encuentre en ese sector o en esa línea, podamos conectar las cámaras con este botón de alerta y a su vez nos va a permitir trabajar con el programa ojos en alerta, todo este avance que la municipalidad nos ha incorporado, nos permite hoy pensar en estos puntos seguros para llevar mayor tranquilidad a los vecinos y que puedan utilizar los espacios públicos como una vez lo hicieron, y hoy por la situación que estamos atravesando de puro conocimiento no puede ser tal, pido a mis pares que acompañemos que también es un paliativo más como dije anteriormente, sabemos que no va a solucionar de fondo el problema de seguridad pero viene a sumar a lo ya existente. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa como lo hemos charlado en comisión, todas las iniciativas que tiendan a mejorar la seguridad de nuestra ciudad son bienvenidas y siempre van a ser apoyadas obviamente dando nuestro punto de vista y tratando de mejorar y nutrir los proyectos en base a lo que creemos que es mejor para que los mismos sean fructíferos. Lo que charlamos en comisión y quedó en claro, viendo de nuestra posición es un cambio de actitud de nuestro intendente, la ciudad de Rafaela ha visto en los últimos años como la inseguridad ha crecido notablemente, la violencia en la que vivimos es cada vez mayor y no vemos por parte del intendente la actitud que debería tener el principal mandatario de la ciudad para hacerle frente a lo que es una avanzada del narcotráfico de la ciudad, la violencia sobre la ciudad, necesitamos un intendente más firme, un intendente que reclame llevando la voz de los vecinos de cada uno de nosotros y a la provincia y a nación


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

pidiendo los recursos necesarios como lo hacía años atrás cuando los gobiernos eran de otros signos políticos distintos a los suyos, hemos visto incansables fotos donde el intendente iba con la carpeta y los reclamos a solicitarle a cada uno de los mandatarios más recurso para la ciudad, hoy esa actitud por parte del intendente no se ve, esa actitud se necesita hoy más que nunca, porque la violencia que hoy vive la ciudad de Rafaela es aún mayor de la que teníamos antes. Recorremos y vemos lamentablemente el avance del narcotráfico y la versión más cruda está llegando a la ciudad con estos sicarios, con hechos de violencias mayores, con muertes, heridos, etc. Y necesitamos unidos y todos juntos ir a reclamar a donde corresponde para los recursos necesarios. Acá podemos hacer los mayores esfuerzos que sin duda los hacemos, se del esfuerzo que este concejo hace tratando de reclamar y aportando ideas, se el esfuerzo que hace la GUR, los chicos de monitoreo, pero quienes tienen la responsabilidad mayor y la mayor cantidad de recursos para avanzar por sobre esta problemática es la provincia y Nación y no vemos de esa parte el acompañamiento que deberíamos tener, necesitamos un intendente comprometido para reclamar en voz alta a quien sea, sin importar de que signo política sea, como antes se hacía ahora volver hacerlos y recordábamos como el propio intendente incentivaba las mesas barriales y ahora da la sensación que no quiere que se hable de la seguridad en los barrios, no se incentiva públicamente estas mesas y estas reuniones y públicamente podíamos trabajar sobre las temáticas que cada sector de la ciudad se vivía, hoy ya no se realizan estos tipos de reuniones al menos como se hacía años atrás. El intendente tampoco incentiva donde llevaban antes a funcionarios municipales, a representantes del ejecutivo, a vecinos, a representantes de vecinales a reclamar al gobierno provincial los recursos que necesitábamos, hoy no vemos esa vehemencia del intendente, por lo cual más allá del esfuerzo que este concejo puede hacer, el centro de monitoreo puede hacer, lo que necesitamos es un cambio de actitud por parte del intendente y entender que tenemos que dejar las cuestiones políticas de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

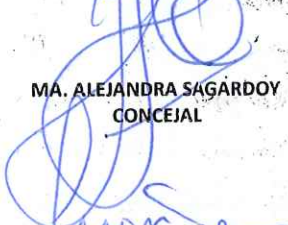
LIC. GERMAN HOTTERO
PRESIDENTE

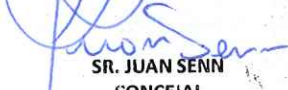

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

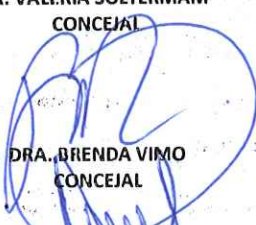

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

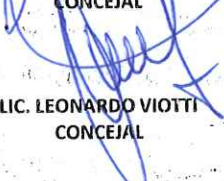

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

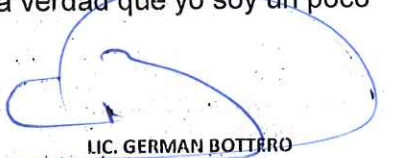

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

lados y entender que la ciudad de Rafaela es una problemática de todos y todos comprometidamente tenemos que buscar la mayor cantidad de recursos y gritar y denunciar y correr atrás de los que no tienen que dar las respuestas sin importar de que espacio políticos sean lo repito que eso es lo importante, primero Rafaela, primero los vecinos, primero cada uno de nuestros barrios de la ciudad, después todo lo demás, es una invitación pública que entendamos y tomemos con fuerza este reclamo y vayamos a pedir los recursos que Rafaela necesita, el intendente no va estar solo, vamos a estar todos juntos, se lo venimos diciendo hace tiempo, lamentablemente no encontramos de su parte respuestas y es un momento difícil que estamos viviendo. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa, en la misma línea que el colega Viotti, de seguridad no se habla, yo creo que es la bajada de línea que el intendente municipal, del gobierno, de la provincia, los hechos tratan de soslayarse en todo lo posible, de todo ángulo, de todo punto de vista, cuando uno recorre, ve, habla con la gente es impresionante la cantidad de delito contra la propiedad que existe, contra la integridad física de las personas, pero de seguridad no se habla, es verdad el tema de las mesas barriales, antes se incentivaban porque se contraponía a la policía, porque la seguridad está trazada por la política, quien me puede decir que no, señor presidente, entonces cuando antes el gobierno era de otro partido político se incentivaban las mesas para contraponer al vecino con la policía y era positivo, porque hay un montón de errores y hoy hay más errores y hoy es peor el tema y hoy no contraponemos, no debatimos, sino se hace todo a oscuras, sin que nosotros no podamos participar, sin que nosotros podamos aportar, por eso le dijimos al concejal Senn, que celebrarnos que el traiga estos proyectos y hay otro proyecto que está en discusión que es interesante también, que es la creación de la comisión que no salió porque ahora vamos a preguntarles a los quien las tienen que integrar si están dispuestos a venir, la comisión de seguridad, pero la verdad que yo soy un poco


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

pesimista en este aspecto porque es un pedido de intervención, hemos podido participar y nos dijeron que la información no la podían dar porque era una información sensible, pero por lo menos lo que pasó como por ejemplo con el comando unificado que no pudimos integrarlos por ese motivo, ahora el concejal plantea prácticamente formar otro comando unificado paralelo, entonces uno lo mira con ojos un poco extraños, la verdad que queremos, sí, queremos participar, pero hubiera sido lindo que nos llamen directamente el comando unificado y nos ahorramos una comisión, igualmente yo de esta banca celebro lo que el concejal Senn venga con iniciativas de seguridad, lo cual habla de la preocupación de él, que no es la misma que el intendente o si está preocupado nosotros no lo sabemos ni tampoco lo sabe la sociedad, y así voy terminando mi alocución, de seguridad no se habla señor presidente, se hablaba antes, pero hoy no se habla, pero antes sí, pero mire que paradoja, el único reclamo público que le hicieron a un ministro ya sabía que se iba, porque estaba cantado y escrito, que Rimoldi tenía la renuncia arriba del escritorio, hace seis o siete meses que estamos esperando que venga el jefe de policía, ni se presentó, claro hay tantas renuncias de jefes de policía que ni se sabe y estamos esperando que venga un jefe de policía, antes venían y se sentaban y se sometían a todas las preguntas de todos los concejales, hoy no viene nadie estoy hablando de los funcionarios provinciales no locales, hoy no viene nadie, ni el jefe de policía a presentarse señor presidente. Claro tengo una duda, ahora cuando venga seguro es otro, entonces no sabemos a quién llamar, así que bueno señor presidente eso es lo que me deja estos proyectos más allá de que lo comparto y lo voy apoyar. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa Creemos firmemente seguir aportando herramientas al ejecutivo, por supuesto para seguir abordando la problemática de la inseguridad y por eso y la propuesta del concejal Juan Senn acompañamos cada uno de sus proyectos como bloque y también debemos asumir


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que como parte del estado debemos ser parte de la solución y por eso seguimos y seguiremos trabajando en ese sentido, sigo apostando por más proyectos, mas propuestas, también entendiendo las limitaciones que tenemos desde aquí, desde lo legislativo y desde este concejo municipal. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias Valeria, bien concejales si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Ordenanza, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los 5 artículos del presente proyecto.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.464

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.323-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la seguridad es una problemática de compleja resolución que requiere de políticas públicas integrales.

Que, la dotación de recursos humanos y económicos resulta central para la implementación de dichas políticas.

Que, es necesario continuar con la importante tarea de prevención en seguridad en la ciudad de Rafaela a partir del fortalecimiento del sistema de inteligencia.

Que, la prevención es una tarea que involucra a todos los niveles del Estado, así como también a la ciudadanía en general.

Que, el Programa Ojos en Alerta viene teniendo gran aceptación en Rafaela, gracias al involucramiento de los vecinos en la tarea de la prevención.

SR. FRANCO ANTONIO ZERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDGY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que, es necesario contar con mayor tecnología en la vía pública para facilitar la comunicación entre los vecinos y el Centro de Video Monitoreo local. Que, los Puntos

Seguros que se propone instalar poseen un sistema de cámaras, una señal de emergencia e iluminación propia. Constituyen una unidad que cuenta con tecnología de última generación: una cámara de seguridad tipo Domo que registra imágenes en 360 grados y/o 4 cámaras fijas que permiten captar con nitidez los alrededores del dispositivo. Además, posee un botón con comunicación directa con el Centro de Monitoreo, quien determinará el tipo de ayuda a enviar.

Que, estos Puntos Seguros complementarán el trabajo que se viene haciendo desde el estado local, en materia de prevención en seguridad. A partir de esta tecnología en conjunto con las videocámaras de la ciudad, se puede realizar una rápida evaluación de la situación para dar mayor velocidad en la respuesta, a fin de reducir los indicadores de inseguridad.

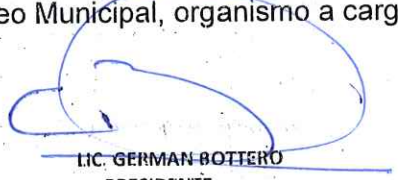
Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Dispóngase la instalación de Puntos Seguros en plazas y espacios públicos de la ciudad definidas por el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Prevención en Seguridad o la que la reemplace en el futuro.

Art. 2.º) Los Puntos Seguros referenciados en el Artículo 1.º, según su protocolo de instalación, estarán vinculados al Centro de Monitoreo Municipal, organismo a cargo


SR. FRANCO ANTONIO CERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

del monitoreo, administración, guarda y custodia del material filmográfico.

Art. 3.º) El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas de competencia, deberá realizar el estudio, evaluación, y desarrollo del programa, estableciendo los mecanismos idóneos para determinar la ubicación conveniente y/o estratégica para la instalación de los Puntos Seguros.

Art. 4.º) Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para para la ejecución de la presente norma.

Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

e) Expte. C.M. Nº 10322-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/informe s/eximición de pago referida en la Ord. Nº 5228.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa este es un proyecto presentado desde nuestro espacio, donde proponíamos que todos los miembros de la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

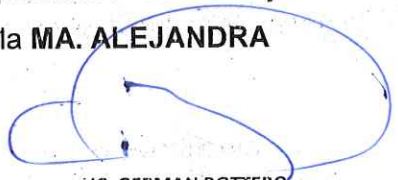
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Asociación de Bomberos Voluntarios y la Asociación Civil puedan acceder gratuitamente a su carnet de conducir entendiendo que es una herramienta para realizar su labor solidario, todas las charlas que mantuvimos, entendíamos que era difícil desde el municipio compensar con recursos propios todo los gastos que implicaban acceder al carnet de conducir, porque antes había costos Nacionales, entonces fuimos específicamente por sobre el municipio podríamos hacer, tasas y derechos municipales, estos dos años y medios que lleva la Ordenanza votada la verdad que muchos miembros de estas instituciones dicen que es muy difícil acceder a este beneficio, lo que queremos saber si está en marcha, si no está en marcha si hubo gente que pudo acceder, desde cuándo, cuantas, como se está implementando, donde es el sistema para acceder a este beneficio, tendríamos que tener un reconocimiento a estos voluntarios que trabajan de manera desinteresadamente en estas dos instituciones importantes para la ciudad, a su vez el carnet de conducir es una herramienta para poder llevar adelante esta labor que ellos realizan, antes de llegar a esta minuta hemos realizados consultas de otras formas, reclamos de otra manera y no hemos tenido respuestas por lo cual no nos dejaron otra opción que presentar este informe que creemos que será respondido de manera rápida para poder ver si se está cumpliendo con esta Ordenanza votada por el concejo unánimemente o todavía falta algo o que falta para poder poner en marcha esta herramienta que todos consideramos importante. Por ahora nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa concejales, si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Marsico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA**


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SAGARDOY, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, lo derivamos al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.824.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente se informe:

☐ Si se implementa la Ordenanza registrada bajo el N° 5.228 sobre la eximición del pago de la totalidad de las tasas municipales estipuladas para la emisión y renovación de licencia de conducir nacional a los Bomberos Voluntarios de Rafaela y Voluntarios de Defensa Civil.

☐ De qué manera se ejecuta.

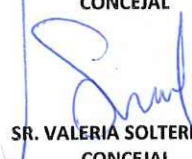
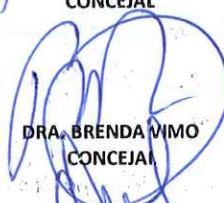
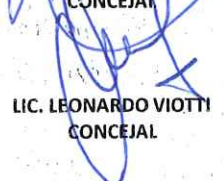
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2699

Sesión: Ordinaria

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁXICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

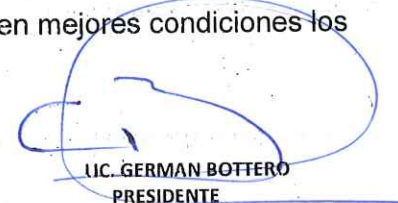
- ☐ Desde cuándo se encuentra en funcionamiento.
- ☐ Cuántas personas accedieron a este beneficio.
- ☐ En el caso de no encontrarse en ejecución, detalle los motivos e informe fecha de implementación.

(Exp. C.M. N° 10.322-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

f) Expte. C.M. N° 10321-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Informe Ref.: Trámite de donación de terreno a Bombero Voluntarios.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa esta es una Ordenanza que tiene que ver con bomberos voluntarios, una institución importante de la ciudad de Rafaela, se había anunciado desde el ejecutivo la donación de un terreno y nosotros lo terminamos votando en diciembre del año 2021 para que puedan empezar a construir el sueño de su propio lugar, hoy están en un lugar alquilado donde gastan cientos de miles de pesos para donde tener un lugar en donde alojarse y donde prestar los servicios voluntariamente a la ciudad de Rafaela. Llevamos casi un año y medio de esta donación efectuada por este concejo votada y no tenemos la información de que se haya hecho efectiva, creemos importante para que esta institución pueda empezar a diseñar y construir de a poquito su lugar propio para que puedan dejar de gastar mensualmente esta cantidad de dinero que podría ser utilizada para incorporar equipamiento, mejorar las prestaciones, para estar en mejores condiciones los


SR. FRANCO ANTONIO BERTOINI
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

voluntarios, para que puedan prestar este servicio voluntario a la ciudad de Rafaela como lo vienen haciendo hace años. Queremos que las instituciones por la que hoy estamos aquí presentes necesiten de un estado presente, de un estado que acompañen de manera, donamos hace una año y medio y todavía no tienen posesión por lo cual necesitamos la información, pero también a través de este proyecto exigimos que se valla más rápido, esta importante institución de la ciudad, necesita una rápida respuesta y necesita empezar a construir su lugar propio para poder destinar los recursos que hoy destinan en alquiler para otras cosas más importantes. Muchas gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa si alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, lo derivamos al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

J.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2699

Sesión: Ordinaria

20/04/2023

REGISTRADA BAJO EL N° 3.825

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a informar en qué instancia se encuentra el trámite de donación de la fracción de terreno de propiedad de la Municipalidad de Rafaela, sita en la Concesión N° 216 que fuera destinado al emplazamiento definitivo del cuartel de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad.

(Exp. C.M. N° 10.321-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés_____

g) Expte. C.M. N° 10319-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Reconocimiento por los 40 años de APADIR.

Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa quiero agradecerle la oportunidad que nos dieron desde la comunidad educativa, de la escuela especial APADIR, la comisión de APADIR y todos los presentes de venir a sesionar en este día especial para la escuela y la comisión directiva de APADIR, señor

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

presidente, el 5 de diciembre de 1980, un grupo de padres de niños con discapacidad crea la Asoc. Pro Ayuda Discapacidades de Rafaela (APADIR), e inicia sus actividades en ALPI Rafaela y le cede algunos espacios dentro del edificio. APADIR es una ONG. Que surge porque si bien la ciudad contaba con un buen establecimiento para la Educación Especial no contemplaba las discapacidades moderadas y profundas. Por ese motivo un grupo de padres fundadores a crear esta institución con una dedicación especial a personas con discapacidades para mejorar su calidad de vida y dignificarlos promoviendo a educación, integración, e inclusión en la sociedad. Años más tarde la institución obtiene la Personería Jurídica y solicita al Ministerio de Educación la creación de la escuela. El servicio Provincial de Enseñanza Privada en marzo de 1983, autoriza el funcionamiento de la escuela, la misma desarrolla sus actividades en un inmueble ubicado en calle Alvear 157, que fue cedido por el pediatra Dr. Eduardo Dagostino. Debido al crecimiento del plantel de alumnos, se hizo imprescindible un mayor espacio del edificio. APADIR con el apoyo solidario de la comunidad de Rafaela, más un subsidio otorgado por el Gobierno Provincial y Municipal, hicieron posible la aspiración más grande que fue concluir el edificio propio, la obra civil se inició en marzo de 1994 en el predio de 25 has. De calle Eduardo Dagostino, en el sector norte de la ciudad y que fue inaugurado el 13 de marzo de 1995.

La escuela actualmente atiende a una población escolar aproximadamente de 115 alumnos con discapacidades intelectual. Los alumnos provienen de diferentes barrios de la ciudad de Rafaela y de localidades vecinas. La planta de personal la conforman directivos, directora, vicedirectora, equipos de docentes, profesores de educación especial, profesores de educación física, tecnología, música, un equipo técnico fonoaudióloga, Psicopedagoga, Psicóloga, y personal del servicio de maestranza. La Asoc. Civil recibe un subsidio mensual de del servicio provincial de enseñanza privada del ministerio de educación para cubrir los sueldos del personal, además recibe un aporte mensual de la Comisión Asesora Municipal de discapacidad para contratar los

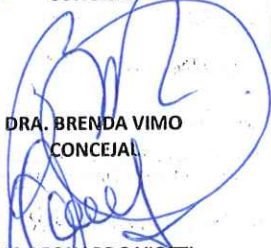
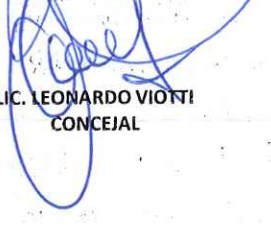
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2699

Sesión: Ordinaria

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

servicios profesionales de una psicomotriz que desarrolla sus tareas en el servicio de la institución temprana.

La escuela especial APADIR, brinda educación a un grupo de alumnos muy diversos, La propuesta Pedagógica, está orientada en brindar una educación integrada e inclusiva que los prepara para participar de una manera activa y responsables en diferentes grupos sociales, familiar, escuela, barrios, espacio de entretenimientos. La escuela encuadra sus actividades principales en los siguientes programas, servicio de estimulación temprana, integración escolar a diferentes niveles del sistema común, inicial, primario y secundario.

Con un aporte mensual recibido del ministerio de educación se brinda a alumnos desayuno y merienda a través del servicio de copa de leche. El rol de docentes de niños con necesidades educativas especiales se entiende más allá de la docencia articulando con otras instituciones, con la comunidad, con los padres en el desarrollo integral del alumno y como dice una Pedagoga, donde falta la palabra, la fluidez del pensamiento podemos encontrar habilidades sorprendentes que solo pueden ser desplegada en el espacio artístico, dando como resultado una acción transformadora que beneficia el ámbito familiar, escolar y social.

Señor presidente, docentes, integrantes de la comisión de APADIR, este es un merecido reconocimiento por el trabajo que vienen realizando a lo largo de estos primeros 40 años en pos de mejorar la calidad de vida de niños, niñas, y adolescentes con discapacidades intelectuales, potenciando sus habilidades y brindándoles herramientas para fortalecer su autonomía personal promoviendo derechos. Felicitaciones a todos, comunidad educativa, Asoc. Civil APADIR, que priorizan la calidad y vocación de los docentes, profesores, equipo profesional que como dicen, aprenden mucho más de los alumnos que la teoría pueda aportar, el mejor aprendizaje es el que vienen cada día juntos a ellos. A la Asoc. Civil APADIR, decirles que 40 años es un largo camino recorrido, que asumieron el desafío de vencer prejuicios y miedos respetando la diversidad y con esfuerzo y capacidad de lucha


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

siguen trabajando para lograr una sociedad más inclusiva. Quiero decirles simplemente GRACIAS, GRACIAS y celebrar juntos a ustedes este nuevo Aniversario, Escuela Especial 1260 APADIR y a todos aquellos que colaboran diariamente con esta institución. Felicitaciones. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa que escuchaba las palabras de Alejandra, la cantidad de programas que están desarrollando, un cuerpo docente, una comunidad educativa, donde si tengo que caracterizar y simplificar unas palabras del trabajo que realizan aquí, tengo que hablar de vocación, de voluntad de servicio, de solidaridad, de perseverancia y también manifestar el potencial crecimiento que han tenido la institución, la escuela a lo largo de todos estos años, como han ido desarrollando, como han logrado este edificio tan lindo, tan acogedor, cuando uno viene siente una paz y se siente reconfortado, me pasó, que he venido a recorrer la institución, conozco parte de sus directivos, tuve una muy linda relación con Edelso, que fue uno de sus precursores, y la verdad que insisto, cuando ingreso a la institución siento algo muy lindo y de tranquilidad y eso es la esencia del colegio. Para nosotros es un gusto que nos hayan recibido aquí a todos los concejales y podamos estar sesionando toda la mañana y creo que es un poquito de todo lo que podemos hacer y sobre todo lo que hacen ustedes y la verdad que es un trabajo tremendo y cuando uno tiene la posibilidad de charlar con algunos de los maestros que están a cargo de la enseñanza es ahí donde uno magnifica el trabajo y la dedicación y como se tiene que dar cada uno de ustedes y ponerse al servicio de todos los alumnos, me siento muy reconfortado de estar esta mañana aquí, en esta sesión y muchas gracias. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa ante todo muchas gracias a la institución por abrirnos sus puertas, ya Alejandra expuso todo lo que muchos de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

DR. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÓNICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

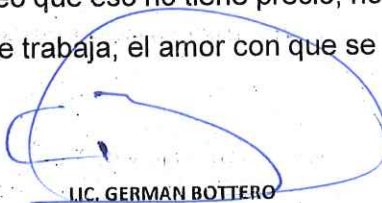

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nosotros tenemos que decir, pero no quiero dejar de aclarar que este reconocimiento que estamos votando acá, es para todos los dirigentes que pasaron, sus fundadores, a los docentes, alumnos, a las familias que cada uno integran e integraron APADIR estos 40 años que hicieron que esta institución creciera tanto y sea tan referente de la ciudad de Rafaela, creo que cada rafaélino sabe que es APADIR, y eso tiene que ver con el esfuerzo que han realizado todas estas familias y referentes para brindarle a nuestra sociedad una institución verdaderamente acogedora y que nos ha permitido brindar una acción más para todos aquellos que lo necesitan. Gracias a cada uno de ustedes por ayudarnos y hacer una ciudad mejor, claramente el estado no llega a dar la respuesta a todo lo que la sociedad demanda y es ahí donde aparecen estas personas en distintas instituciones como lo es APADIR y dando una oportunidad con esfuerzo, con trabajo, con voluntarismo, han permitido que esta Asoc. como muchas otras crezcan y la ciudad de Rafaela tenga distinciones, tenemos que seguir trabajando, APADIR tiene que seguir creciendo, tenemos que seguir brindando oportunidades, todavía falta mucho por hacer, pero el día de hoy es un reconocimiento a todas estas personas que han formado parte de la historia de APADIR de estos primeros 40 años porque sin duda viendo este lugar y conociendo a la Asoc. y viendo el trabajo y el compromiso, sabemos que hay APADIR para rato. Gracias a cada uno de ustedes, gracias por recibirnos. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO**, y expresa gracias por recibirnos a toda la institución, gracias Lucas, gracias a vos para que le digas al resto de los chicos, la verdad que hoy en este cumpleaños podemos ver el amor de las familias, la necesidad más espacios hace estas cosas, hoy señor presidente vemos una institución que contiene, que acompaña, que llena de cariño, afectos y contención de 115 familias, más papá, hermanos, abuelos, tíos, que tienen la tranquilidad de tener un espacio donde sus seres amados están, crecen, maduran, creo que eso no tiene precio, no se puede poner en palabra sobre todo en el amor que se trabaja, el amor con que se


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

construye y creo que también es importante ver señor presidente como las políticas públicas acompañan la necesidad de las familias y es ahí cuando las cosas funcionan. Conseguir imponer cuando se decide unilateralmente, las cosas no llegan a donde están, empezar desde una casa a esto, eso es solo acompañando la necesidad real, es solo escuchando, hubo un estado que acompañó, que sostuvo, pero hubo familias que sabían quién necesitaba y que decidieron hacer esto. No queda más que agradecerle profundamente a cada formador, a cada uno que acompañan y sostienen este espacio, en nombre de toda la sociedad, a través de nuestra voz como debería ser nuestros representantes de la familia de nuestra ciudad, profundo agradecimiento a unas de las instituciones más emblemáticas de la ciudad como decía el concejal Viotti, todo el mundo sabe que es APADIR, así que profundo agradecimiento de mi persona y a través mío a toda la sociedad. Gracias. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA** y expresa muchas gracias, me sumo a las palabras de agradecimiento de mis pares, en primer lugar tengo que ser auto referencial, Valeria, Ceferino y yo que nos incorporamos en el último tiempo, es la primera vez que nos toca sesionar fuera del recinto del concejo, que sea APADIR, y que sea una institución que trabaja arduamente, ese sueño que es esta institución creo que no es casualidad, va a quedar en mi recuerdo siempre, agradezco que hayan cedido las instalaciones como dijeron mis pares. Por otro lado, este trabajo que hacen diariamente, persiguiendo la inclusión entendiendo la comunidad, la sociedad es mucho mejor si nos ponemos en lugar del otro, llegamos hasta aquí porque supimos trabajar en comunidad, uno ve la modalidad, ve los acontecimientos sobre todo por los medios de comunicación y parece que cada vez es más dificultoso, que cada vez cuesta mucho más pensar en el otro y trabajar en comunidad y no hay que bajar los brazos, hay que redoblar los esfuerzo, hay que seguir trabajando y sobre todo esta inclusión soñamos va a llegar, va a costar y claro va a costar pero va a llegar. Está

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

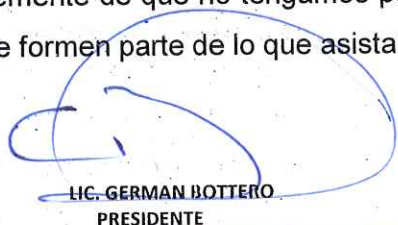
LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

demostrado hasta científicamente que si trabajamos en comunidad vivimos más tiempo, somos más felices como decía Brenda, la palabra amor, me parece ahí y lo voy a resaltar siempre voy apoyar desde mi lugar y cuando me toque siempre, sé que ustedes hacen un esfuerzo tremendo y sé que hay equipos profesionales detrás que diariamente le ponen el cuerpo a la realidad. A seguir por ese camino a redoblar el esfuerzo y claramente necesitamos construir una sociedad más inclusiva. Quiero decir para terminar que este domingo va ser la caminata así que invitamos a todos a participar por la inclusión y por los 40 años de APADIR. Muchas gracias. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa gracias a la gente de APADIR por darnos este espacio tan lindo y tan acogedor, unos 40 años de contención, acompañamiento, inclusión, como no sumarnos a este reconocimiento, seguramente fue un camino arduo, difícil pero muy gratificante, comino que comenzó andar con madres y padres, que luchaban para que los derechos de sus hijos sean respetado, el reconocimiento también en este día a ellos y a ellas, por su valentía, gracias por concretar esta necesidad que 40 años después, hoy sigue abrazando a tantos niños y niñas y a tantas familias. Eso es lo que celebramos en este año en particular, la vida de una institución que implica el trabajo, el aporte, la entrega de tanta gente, pero también celebramos la vida de quienes pasaron por aquí y lograron alcanzar una vida más plena, más autónoma. Por Muchos años más APADIR, un gusto estar hoy sesionando con todos ustedes, con todas ustedes, a todo el equipo de trabajo, también celebramos eso. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa primero para agradecer a la institución por habernos recibido, después como siempre digo no se puede hablar de aquellos que no se conoce y nosotros independientemente de que no tengamos por ejemplo en mi caso un familiar o alguien cercano que formen parte de lo que asistan,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

realmente conocemos el trabajo de APADIR, es una institución que realmente hace realidad la inclusión y estos son 40 años de historia, son 40 años de trayectoria, que también hace referencia a lo que es Rafaela. La ciudad de Rafaela tiene más de 350 instituciones intermedias que son lo que hacen ese entrelazado social y sostienen muchas veces cuando el estado no suele estar presente. Hace 40 años seguramente era impensado que exista una institución de esta característica, hoy sería impensado pensar pensar que en una ciudad o comunidad no exista una institución así y hoy la tenemos en vida. Quiero agradecer a todos lo que la han forjado quien están presente y quién ya no están, pero sabemos cada una de esas personas y sus apellidos que han trascendido en la historia de la ciudad y también animarlos que sean muchísimos años más, muchas gracias por todo lo que hacen, de corazón. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa la verdad que es un gusto, un placer y siento una emoción muy grande como dijo Martín Racca, es la primera vez que salgo como concejal a una institución como APADIR y si hay algo que significa en Rafaela es la institución APADIR, hoy ver que en estos lugares se espera una año especial, pasamos por afuera en la calle, por APADIR y vemos la calidez, vemos los chicos todo lo que hacen y estar aquí adentro se siente especial, recorrimos antes de empezar la sesión y ver cómo están las instalaciones, conocer algunos niños y ver de la forma que los profesores hacer el trabajo con que cariño lo hacen, la verdad que ayuda muchísimo. No es fácil para la sociedad crear un hijo y más si el hijo tiene alguna discapacidad, en un primer momento un golpe muy duro y con el paso del tiempo, uno va adaptándose a las circunstancias aceptando y aprendiendo muchísimo cuando hay neños especiales en las casas, para las familias comunes un sillón de ruedas, una muleta, una cama ortopédica no es lo normal, lo vemos cuando vamos a un hospital o sanatorio, pero tener algunos de estos aparatos en casa no es sencillo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

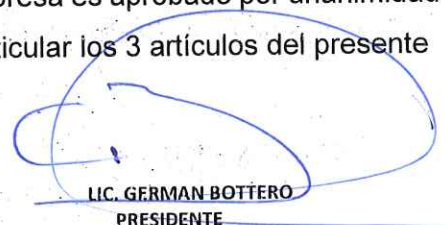
Esto es un trabajo muy grande cuando se hace con la alegría, felicidad y convicción como lo hacen estos profesionales que trabajan en esta institución y estoy seguro que en estos 40 años fue un aprendizaje muy grande para los mismos profesionales que trabajan en esta institución porque de cada niño que viene aquí aprender les enseñan muchísimo seguramente. Así que es una gracia enorme para la ciudad, para los pueblos vecinos que tienen donde tener contención para nuestros hijos. Un agradecimiento muy grande, a seguir trabajando, agradecer a las personas que idearon esto y seguramente estamos en un nivel presente, que es bueno y será mejor todavía en un futuro porque van a seguir viniendo más chicos especiales y poder insertarse en la sociedad. Unas gracias enorme y seguramente va a quedar en el recuerdo de todos. Muchas gracias. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejales, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Resolución, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 artículos del presente


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

proyecto.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.674

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.319-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 5 de diciembre de 1980, un grupo de padres de niños con discapacidad crea la Asociación Pro-Ayuda Discapacitados de Rafaela (APADIR), que inició sus actividades en A.L.P.I. Rafaela, quien cede algunos espacios dentro de su edificio.

Que años más tarde, la Institución obtiene la Personería Jurídica, y solicita al Ministerio de Educación la creación de la escuela.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el 7 de marzo de 1983 el Servicio Provincial de Enseñanza Privada autoriza el funcionamiento de la escuela, momento en el cual la actividad se desarrolla en una casa cedida por el Dr. Eduardo D'Agostino.

Que la asociación APADIR, con el apoyo solidario de la comunidad rafaélina y aportes del gobierno provincial y municipal, logró la adquisición del predio, que ocupa actualmente y construye su edificio propio inaugurado el 13 de marzo de 1995.

Que actualmente la escuela atiende a una población escolar aproximada de 115 alumnos, bebés, niños y adolescentes (desde el nacimiento a los 14 años de edad) con discapacidad mental, en algunos casos con otras patologías asociadas (motoras, sensoriales, trastornos generalizados del desarrollo).

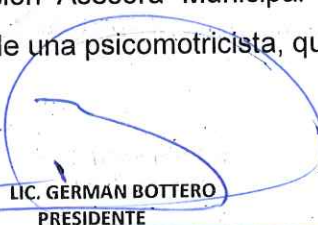
Que los alumnos provienen de diferentes barrios de la ciudad de Rafaela y de las localidades vecinas como son Angélica, Santa Clara de Sagüer y Pilar.

Que la planta de personal está conformada por directivos, directora y vicedirectora, por equipo docente, profesores de educación especial, de educación física, tecnología y música, por un equipo técnico, fonoaudióloga, psicopedagoga y psicóloga y por personal de servicio, porteras.

Que la Asociación APADIR recibe el subsidio mensual del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, del Ministerio de Educación, para cubrir los sueldos del personal anteriormente mencionado.

Que también recibe un aporte mensual de la Comisión Asesora Municipal del Discapacitado para contratar los servicios profesionales de una psicomotricista, que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

desarrolla sus tareas en el Servicio de Estimulación Temprana junto a la docente especializada.

Que la Escuela Especial APADIR, brinda atención educativa a un grupo de alumnos muy diversos.

Que, en el marco de un trabajo interdisciplinario, se parte de una mirada sobre los niños, que permita conocer sus particularidades personales, sus posibilidades de aprender, su contexto familiar, etc. Luego se formulan las alternativas pedagógicas más apropiadas, para de este modo respetar las necesidades educativas de cada alumno y favorecer el máximo desarrollo de sus capacidades.

Que la propuesta pedagógica está orientada a brindar a los alumnos una educación integrada (que atienda todos los aspectos de la persona) e inclusiva (que los prepare para participar de manera activa y responsable de diferentes grupos sociales: familia, escuela, barrio, espacios de entretenimiento, etc.)

Que la escuela encuadra sus actividades principales en los siguientes programas:

- ☐ Servicio de Estimulación Temprana (bebés y niños de 0 a 3 años).
- ☐ Integración escolar a diferentes niveles del Sistema Común: Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- ☐ Nivel Inicial (niños de 3 a 5 años)
- ☐ Nivel Primario (niños y adolescentes de 6 a 14 años)

Que con un aporte mensual recibido del Ministerio de Educación se brinda a los alumnos desayuno y merienda a través del servicio de copa de leche.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2699

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

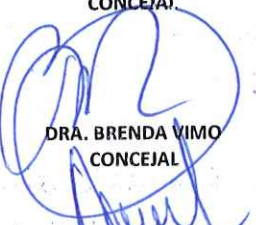
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

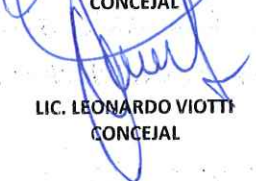
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el 7 de marzo del 2023, APADIR cumplió 40 años de aportar a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual dignificando y favoreciendo su calidad de vida a través de la educación y todas las áreas necesarias para integrarse en la sociedad.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) El Concejo Municipal de Rafaela reconoce los 40 años de la "Asociación Pro-Ayuda Discapacitados Rafaela" (APADIR) por su labor y aporte por la inclusión de las personas con discapacidad.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, a la directora de APADIR, Silvana Pignolo y a la secretaria de Desarrollo Humano, Myriam Villafañe.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés

h) Expte. D.E.M. – Letra I - N° 146597/0 - Fichero N° 51 – s/Designación Directorio C.A.E.P.A.M.-


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa necesitamos autorizar la comisión directiva de C.A.E.P.A.M., la misma es un requisito indispensable para la regulación administrativa y su correcto funcionamiento. la comisión directiva de la institución que es un trabajo que se hace a donares, voluntaria y por tal motivo hay muchos integrantes de la comisión que no pueden sostenerse en ese trabajo por los dos años de mandato ha pasado que a fin del año pasado hubo unos cambios en la mencionada comisión y se pide al concejo la aprobación de esta comisión por una cuestión administrativa, fundamentalmente para su manejo de fondos sobre todo los bancarizados que necesitan las firmas de parte de integrantes de la comisión. Este proyecto hace varios meses que viene ejecutándose y ha llegado y hemos tenido un nuevo cambio donde un integrante donde vamos a votar hoy se mudó, no está en la ciudad. Tanto Miguel Destéfani, como yo, pertenecemos a la comisión externa del concejo y formamos parte como veedores, así que bueno nos solicitaron aprobación de este proyecto por lo que mencioné recién que es una cuestión administrativa de los fondos bancarizados y para funcionar de una manera correcta para brindar un servicio para todos los empleados municipales que así lo requieren. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar este proyecto y sus 2 artículos, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Marsico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2699

Sesión: Ordinaria

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN PACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.675

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" N° 146.597/0 - Fichero N° 51-(T.2), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09442-5; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 52.719 (mod. Decreto N° 53074) se designaron a los integrantes del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.) para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2023.

Que, mediante las normas citadas, la Sra. Carolina Albrecht y la Sra. María Isabel Pettinatti fueron designadas como Vocales titulares.

Que mediante Resolución 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599 y 2.641) se prestó acuerdo a la designación de los miembros de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (CAEPAM) propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que mediante notas presentadas por la C.A.E.P.A.M. y el S.E.O.M. se informa el reemplazo de dichos titulares por los vocales suplentes Sra. Jorgelina Nasi y Sra. Laura Fernández, respectivamente. Y se propone la incorporación de los vocales suplentes Sr. Gustavo Pieroni por el Ejecutivo y Sra. Patricia Rodríguez por el SEOM.

Que por lo expuesto resulta necesario modificar el Art. 1.º de la Resolución 2.592 (T.O. Resolución Nº 2.599 y 2.641).

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Modifícase el Art. 1.º de la Resolución Nº 2.592 (T.O. Resolución Nº 2.599 y 2.641) el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 1.º) Designase como integrantes del Directorio del ente autárquico COMISIÓN DE APOYO ECONOMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M.), para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2023, a las siguientes personas en los cargos que para cada una se expresan, a saber:

Vocal titular: Sra. Silvana Ramos

Vocal titular: Téc. Mktg Jorgelina Nasi

Vocal titular: Lic. Alejandro Burgos

SR. FRANCO ANTONIO LERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN GOTTIERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Vocal titular: Sra. Laura Fernández
Vocal titular: CPN Priscilia Müller
Vocal suplente: Sr. Gustavo Pieroni
Vocal suplente: Sra. Patricia Rodríguez
Síndico titular: Sra. Noelia Chiappero
Síndico suplente: Darío Alfredo Cocco

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura.

a) Expte. C.M. N° 10206-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y frente de Todos s/Implementar la “Hora Silenciosa” en supermercados y comercios.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa en primer lugar quiero definir que es la hora silenciosa, la hora silenciosa es un espacio y un tiempo determinado en una superficie comercial denominada grande según la Ordenanza, donde se va a determinar sacar el ruido y la luz básicamente eso es la hora silenciosa, eso va a cambiar radicalmente la inclusión, uno podría decir si apagamos la luz en un supermercado y sacamos el ruido, la verdad que es lo mismo que hacer nada, pero quiero explicar brevemente como se originó, hace se setiembre del año pasado que estamos trabajando sobre este tema, se originó de un contacto del sector comercial a través de Diego Lanzotti que es subsecretario de salud actual de la Municipalidad de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Rafaela, a través del dato que existía de la hora silenciosa precisamente en la ciudad de Neuquén que por cuestiones comerciales viajaba, le llamó la atención, que es la hora silenciosa?, y porque en Rafaela no lo podemos tener, claramente no lo inventamos nosotros, existen en muchas ciudades y provincias del país, y nos trajo esta información, nosotros hemos trabajado el modelo de Ordenanza, la verdad que ha sufrido bastantes cambios desde el original, lo hemos charlado desde el Centro Comercial, lo hemos hablado con Mariano López, uno de los empresarios locales de las grandes superficies comerciales, fundamentalmente supermercadista, lo hemos hablado con la comisión asesora para persona con discapacidad, lo hemos hablado fundamentalmente con Anabel, Cristian y Malena, que pertenecen a la Asoc. Autismo sin Barreras, que hemos escuchado su relato y hemos tratado de transcribir al papel lo que ellos nos dijeron. Luego de estas reuniones hemos armado este proyecto de Ordenanza que muy bien se leyó recién, cual es el objetivo de la hora silenciosa que es fundamentalmente que queremos dejar resaltado, lo que queremos hacer es lo que dijo el Papa Francisco, es hacer ruido con esto, si se llama hora silenciosa, pero queremos hacer ruido, la hora silenciosa va a permitir que las familias, los vecinos, las personas que tienen trastorno de autismo, personas autistas u otras intolerancias a ruidos y a luces, puedan en un radio determinado trabajar la inclusión, queremos hacer lo como decía, no es solo la atención al público, esto que nosotros perseguimos como objetivo no es que sea el cajero del supermercado que le brinde la atención al público, lo que nosotros queremos lograr que la atención sea de toda la sociedad, que la atención sea de toda la comunidad, que vean un cartel que después tenemos que definir y trabajar, así que chicos vamos a tener que trabajar en el diseño, que después veremos si se hace con una frase o con otra tecnología eso lo trabajaremos más adelante, que la gente vea ese cartel y vea que la luz del supermercado está apagada y que la radio, la música y el ruido no están más, y la gente se pregunte que pasa acá porque está silencioso, y explicarle porque claramente hay personas que así lo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2699

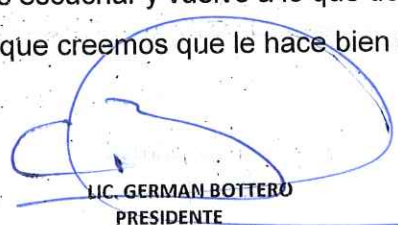
Sesión: Ordinaria

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RUCCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTA
CONCEJAL

necesitan, y poco utilizando el fundamento que en manera organizativa hicimos allá por la pandemia, horas específicas, que están destinadas a los adultos mayores y que ponen en riesgo su salud se utilizó una franja horaria que le da prioridad a esas personas que en pandemia estaban en riesgo, repito acá vinieron hacer ruidos, acá vinimos hacer ruidos, como dijo el Papa Francisco, acá necesitamos la atención al público, pero la realidad es la atención de la comunidad, será la Subsecretaría de Salud y con el proceso participativo que señalaremos el plan para llevar adelante esta Ordenanza, que como decía Brenda antes, que no obliga a nadie, que no se sanciona a nadie, es voluntaria, que tiene un fin que es la inclusión, esa larga cadena donde estamos hoy hasta la verdadera sociedad inclusiva y lo que viene aportar la hora silenciosa es la voz, es un pasito más, pero no menos importante, así que vuelvo agradecerle a todos los que participaron, la Comisión Asesora de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Rafaela, la Municipalidad de Rafaela, Autismo sin Barrera, Centro Comercial, la Subsecretaría de Salud por la participación de este proyecto y por estar presente acá.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO**, y expresa la verdad que hacer ruido con el silencio, que hermoso lo que dijiste Martín, hacer ruido, pero en el alma, volvemos a lo que planteamos en mi primer tema, la importancia y el compromiso de la lucha de las familias, de las madres, de los padres, de los abuelos, tíos, algo tan simple y ni lo tenemos registrado, que es ir al súper a comprar algo y lo complejo que es para algunos. Nosotros vamos, estacionamos, nos bajamos, compramos, volvemos y para otro es todo un tema complejo, que, si no lo planteamos, no lo vemos, por eso vuelvo a la importancia de escuchar a quien realmente están en ese lugar y a quien realmente le cuesta y necesita ser escuchado. Cuando hablamos de inclusión claramente no hablamos solo de una rama, esto que parece tan poquito es tanto, tanto, tanto y creo que es un gran camino de aprendizaje para nosotros escuchar y vuelvo a lo que decía antes, la importancia de no determinar nosotros, lo que creemos que le hace bien al


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

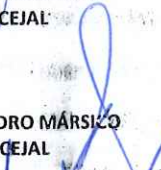
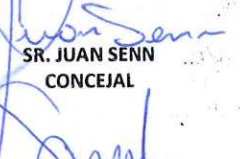
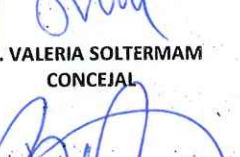
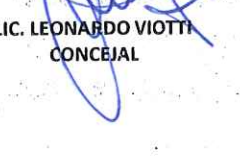
20/04/2023

otro. No hacer las cosas porque creemos que vamos a salvar sino escuchemos que necesitan para que sea igualitario, creativo e inclusivo. Quiero felicitar el trabajo que hizo Martín, porque realmente ha hecho la escucha de todos los actores porque esto no sirve si se impone a un comercio, porque no lo va hacer, porque lo va hacer de malas ganas y en cambio si se escucha del corazón, se plantea y se encuentra un beneficio para todos claramente son políticas reales que se pueden llevar a cabo y que se pueden sostener y se pueden replicar algo muy importante. Tuvimos una experiencia hace tiempo, creo que fue una Ordenanza y no se pudo sostener, fue en el cine hacer una proyección con las luces apagadas y los decibeles del sonido bajo, tal vez mucho no entendamos la explicación del sonido bajo y los destellos de luz, hasta que vemos a alguien que se desespera, cuando hicimos también el proyecto de Ordenanza de Pirotecnia Cero, tiene que ver con todo esto, pequeños eslabones que es un montón, un montón para una familia que padece esa situación, que padece la desesperación de un sonido fuerte, vuelvo a felicitar a los papás que incansablemente hace de setiembre que están marcando este pedido y solicitando el acompañamiento y felicitar a Martín a empresarios y a este concejo que va acompañar. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa por supuesto vamos acompañar este proyecto donde se promueva las acciones dirigidas de personas con discapacidades, es facultad de este Concejo Municipal de generar y promover medidas de acción positivas que garanticen la igualdad de oportunidades y de trato y de pleno derecho reconocidos por la Constitución Nacional, tratados internacionales, leyes para las personas con discapacidad, a la vez también de la Convención de Derecho de las Personas con discapacidad, el estado Argentino se comprometió a reconocer el derecho de igualdad ante la Ley, que las personas con discapacidad y de igual protección legal y a beneficio de ellas sin discriminación

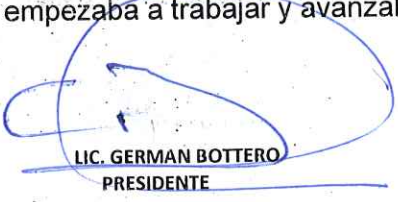
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

HC. GERMAN BOTTEGO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

alguna, pero para que eso sea posible señor presidente no debe permitirse la discriminación por motivos de discapacidad, derecho de no poder acceder actividades cotidianas y comunes, estamos generando una humillación del derecho de las personas con discapacidad en este caso personas con espectro autistas por el simple hecho de que no haya locales que no estén adaptados a sus necesidades. Los sonidos elevados, los ruidos los afectan mucho más a las personas con autismo y para que ellos puedan ejercer sus derechos de igual evolución que los demás, estamos votando este proyecto que crea hora silenciosa. La hora silenciosa es una acción, una medida razonable que también lo establece la Convención de Derecho para personas con discapacidad, para supermercados, comercios, tengan una hora y un día para las personas que padecen estos trastornos puedan hacer sus compras de manera tranquila y amigable y esa medida es disminuir la intensidad de la luz y los sonidos. El espíritu de esta Ordenanza, alienta en pensar en el otro, levantar barreras, visibilizar la realidad del sector minoritario de nuestra sociedad señor presidente, quizás sea pequeño para ese sector pero es respetar ese derecho, nosotros como funcionarios reafirmamos ese compromiso con valores que apoyan la igualdad, la equidad y la inclusión, nuestra determinación de legislar políticas públicas que promuevan la participación de todas las personas, asegurándoles que le pongan de las herramientas necesarias al ejercer sus derechos. Señor presidente, el color azul se transformó en un símbolo de las personas con autismo ya que el color azul representa el mar a veces tranquilo y en algunas oportunidades tan inquietado es algo similar a lo que sucede en la vida de una persona con esta condición y a su entorno familiar. Esto es un pácito más a una sociedad más inclusiva, no solo con palabras sino con acciones concretas, Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa quiero agradecer la presencia de Cristian y Ana. Celebro este tipo de Ordenanza, lo que hace es eliminar barreras ese fue el Génesis con el cual escuchamos a Martín que empezaba a trabajar y avanzaba


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

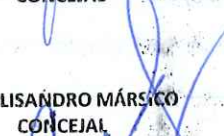
paso a paso con algunas instituciones que él anteriormente nombró, un trabajo muy participativo, por eso tenemos ese resultado, porque cada una de las instituciones tomaron partes de esa discusión y cerraron un texto que realmente es superador.

También quiero felicitar Autismo Sin Barrera que se encuentran aquí presente, el 2 de abril hicieron una actividad que fue el día mundial de concientización sobre el autismo, ahora están avanzando para el jueves 27 con una capacitación para docentes, también están avanzando en la Plaza Sargento Cabral con poder pintar un banco de color azul muy referente del "Autismo", y también están trabajando en algo novedoso, no sé si habrá en la Provincia y o el país, lo que están llevando adelante que es la elaboración de una caja sensorial para poder aportar en las escuelas y así poder eliminar las barreras y los chicos que se encuentren en las escuelas también puedan hacer sus actividades sin necesidad de que estar estigmatizando y poniendo esta tecnología que no me gusta del resto de las escuelas especiales entonces poder incluir a todos es también eliminar barreras, así que felicitaciones Martín y a los chicos de Autismo sin barreras, a la Asoc. Civil y a todos los que participaron en este proceso. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Ordenanza, está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Marsico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal

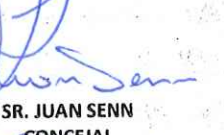

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

LEONARDO VIOTTI, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los 7 artículos del presente proyecto.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.465

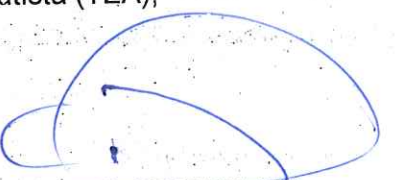
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10206-1; y

CONSIDERANDO:

Que existen la Ley Nacional N° 27.043 de abordaje integral e interdisciplinario de personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA);


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que uno de los aspectos prácticamente generales en las personas con autismo son las reacciones ante los ruidos excesivos producidos por música, o griterío de personas,

causando, según el grado de afectación (alto o bajo) diferentes reacciones, generalmente desequilibrios emocionales que hasta pueden causar daño a los mismos afectados.

Que en algunos casos buscan refugio donde se encuentran seguros, otros reaccionan de tal forma que hasta suelen auto agredirse, con lo que ello significa para las familias y el entorno.

Que como sociedad tenemos la obligación de atender estas necesidades y muchas veces no se tienen en cuenta pequeñas acciones que pueden y permiten mejorar la calidad de vida de los demás. En este caso, las personas con autismo.

Que, en los últimos años sin conocer las causas, en nuestro país y en el mundo han aumentado significativamente la cantidad de niños diagnosticados por el espectro autista, y nuestra ciudad no es la excepción, por lo tanto, necesitamos tomar conciencia y trabajar en función de la diversidad de capacidades para profundizar la adquisición de espacios comunitarios que garanticen las actividades en función de la perspectiva de derechos.

Que es necesario conocer en profundidad el esfuerzo y dedicación que, de manera constante, los padres y familiares de niños y niñas con trastorno del espectro autista deben realizar para intentar lograr que la comunidad comprenda sus requerimientos para terminar de construir una verdadera sociedad inclusiva.

SR. FRANCO ANTONIO BARTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOLTERO
PRESIDENTE



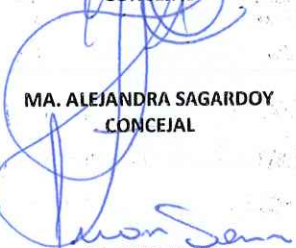
SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

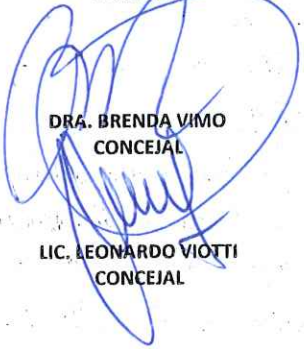
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que las políticas públicas deben garantizar derechos de las personas con TEA y sus familias, y generar empoderamiento familiar y ciudadano trabajando sobre la concientización a cerca del TEA como así también la de generar espacios de inclusión.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Establézcase la implementación de la hora silenciosa en supermercados y grandes superficies comerciales de la Ciudad de Rafaela, según lo define la Ordenanza N° 4.345, con el fin de garantizar el derecho a la inclusión e integración social de las personas con autismo y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas.

Art. 2.º) A los fines de la presente ordenanza, se entiende por hora silenciosa la merma significativa en la intensidad de las luces y los ruidos durante un lapso determinado.

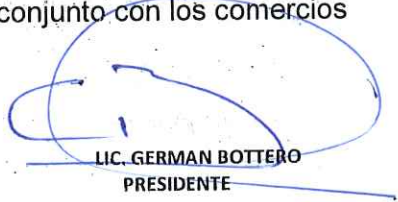
Art. 3.º) La autoridad de aplicación de la presente ordenanza será la Subsecretaria de Salud de la Municipalidad de Rafaela, o la que la reemplace en un futuro.

Art. 4.º) La autoridad de aplicación establecerá los días y horarios de la hora silenciosa, procurando establecer, como mínimo, 120 minutos repartidos en dos jornadas de lunes a viernes, y 60 minutos los sábados.

Art. 5.º) Facúltase a la autoridad de aplicación, en conjunto con los comercios



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

implicados en la presente ordenanza y las áreas técnicas del municipio, a elaborar los lineamientos técnicos para la correcta aplicación de esta normativa en los locales comerciales.

Art. 6.º) Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los convenios necesarios para cumplimentar con la presente ordenanza.

Art. 7.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10335-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Decl. Int. Municipal: 50 aniversario Esp. N° 1136 Dr. Lisandro de la Torre.

El señor presidente del concejo Lic. GERMAN BOTTERO, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2699

Sesión: Ordinaria

20/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 10337-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Informe s/adquisición de vehículos.

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota: Delvis Bodoira Ref.: Reclamo de vecinos.

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

b) Nota Multisectorial Paren De Fumigarnos. Ref.: Invitación del Encuentro.

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa lo reservamos en secretaría.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales han finalizados los asuntos del orden del día, ha ingresado un asunto fuera de término, si ustedes están de acuerdo, le vamos a dar ingreso correspondiente, los concejales están de acuerdo, bien continuamos.

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

20/04/2023

a) Expte. C.M. N° 10338-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales del Bloque Juntos y Frente de todos s/Decl. Int. Municipal Torneo Campeones Maristas de Papi Fútbol.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de

Gobierno.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales, esto ha sido el último orden del día, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, siendo las once horas cincuenta minutos (11:50), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE